

Dr. Daniel Héctor Silva



Daniel Héctor Silva se recibe de médico en UBA en 1980, con diploma de honor. Realizó tesis doctoral en la misma alta casa, en el área de Humanidades Médicas. La tesis “La autonomía en la relación médico-paciente. Aspectos bioéticos y medicolegales”, se encuentra editada en 2008. Es Médico Psiquiatra, Médico Legista, Médico del Trabajo, Especialista en Toxicología. Egresado de la Carrera de Formación Docente en Ciencias de la Salud (UBA) y Diplomado en Criminología en la Universidad de Salamanca. Ingresó como auxiliar docente en la Universidad de Buenos Aires en 1977. Con posterioridad ingresó a la cátedra de Medicina Legal y Deontología Médica, alcanzando el nivel de Profesor Regular Adjunto y Profesor Titular Equiparado. A partir de 1987 y hasta 1991, actuó como Profesor Adjunto de Psicología Forense en la Facultad de Psicología (UBA). Su carrera dentro del ámbito pericial medicolegal y toxicológico se inicia en la

provincia de Buenos Aires, en donde es designado por concurso, en 1990, Médico Forense de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Luego ingresa por concurso al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, en donde prosigue prestando funciones hasta la actualidad. Dentro de su producción escrita pueden citarse 120 trabajos publicados, entre los cuales hay numerosos libros de su especialidad. Codirige con quien les habla la biblioteca de Medicina Legal y Psicopsiquiatría editada por Ad-Hoc, Buenos Aires, en donde pueden hallarse no pocos títulos que han revolucionado a la Medicina Legal argentina. Baste citar “Imputabilidad Penal y Neurociencias. La inimputabilidad por razones psiquiátricas a la luz de las neurociencias actuales” (Ediciones Ad-Hoc, Bs. As., 2008), Silva, D. H. - Mercurio, E. - López, F. C., “Daño psíquico y otros temas forenses”, “El Daño en Psicopsiquiatría forense” (en reedición de tercera edición 2013, primera edición en 2003), obras estas últimas en que es coautor. En esta serie su participación activa en “Capacidad para estar en juicio” y “Secreto médico pericial” ha sido invaluable. Es coautor de los libros “Homicidios seriales” (Silva, D. H. & Torre, R. O.) y “Perfiles criminales” (Torre, R. O. & Silva, D. H.).

Los aportes originales efectuados en el ejercicio de la especialidad respectiva pueden condensarse así: 1) Como miembro del programa de investigación “Joven adulto, ley, sociedad y violencia”, que se llevó a cabo en forma conjunta entre la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, desde 1988 hasta 2001 (), efectuó diversos aportes sobre la psicología carcelaria, el problema de la sexualidad en las instituciones penales y la comisión de delitos por jóvenes bajo efectos de las drogas, analizando el nivel de comprensión y de dirección de sus acciones. 2) En tanto miembro del programa de investigación “Daño psíquico en los fueros civil y laboral”, que se desarrolló en forma conjunta entre la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, desde 1988, hasta 2001 (Director: Prof. Dr. Mariano N. Castex), trabajó en la definición e interpretación del concepto de daño psíquico, así como en la metodología para su evaluación. Todos estos aportes obran en trabajos presentados y publicados, y que han sido citados por autores nacionales y extranjeros. 3) Como Secretario Coordinador del Grupo Interdisciplinario de Investigaciones Forenses de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires en el ámbito del Instituto para la Investigación de las Ciencias desde 1991, reconfirmado mediante resolución 100/92, ha trabajado y hecho aportes en relación con el concepto de serialidad criminal, Homicidios múltiples y caracterización criminal. También generó la diferenciación en tres tipos de los homicidios sexuales conjuntamente con el Dr. R. Torre, estableciendo los tipos más frecuentes y los protocolos para su investigación. 4) Como doctorando de la UBA, innovó actualizando el concepto de integridad y su relación a la autonomía en la relación médico-paciente y la toma de decisiones en el ámbito de la salud, enfatizando sobre la metodología para la “toma de la decisión en forma conjunta entre profesional y paciente”.

Ha sido designado Académico Correspondiente en 2013 y Académico Titular en 2015 de esta Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires